



AUDITORÍA Tras crecer en 2011 gracias a los servicios de consultoría y asesoría legal y fiscal, las firmas esperan beneficiarse de la nueva Ley de Transparencia. Mientras, en Bruselas se debate una profunda reforma del sector.

La revisión de cuentas afronta otro año de transformaciones

Rubén González, Madrid

Como ya se preveía, 2012 será un año de importantes cambios para el sector de la revisión de cuentas. El primero de ellos ya está en marcha, con la aprobación el pasado 23 de marzo por parte del Consejo de Ministros del anteproyecto de la futura Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, en fase de consulta pública para recoger las propuestas de los ciudadanos.

Esta nueva norma, derivada de una de las promesas electorales con las que el Partido Popular concurre a los comicios generales del 20 de noviembre, obligará a las administraciones del Estado a informar a los ciudadanos de los contratos adjudicados, los sueldos de los cargos públicos o el destino de las subvenciones. Hacia ya tiempo que los auditores venían demandando una ley de este tipo pues, tal y como explica el presidente del Instituto de Censores Jurados de

2,5%
aumentó la facturación de las principales firmas auditoras en 2011, hasta los 2.131 millones de euros

1.506
millones de euros obtuvieron las 'Cuatro Grandes', acaparando más del 70% de los ingresos totales

Cuentas de España (Icjee), Rafael Cámara, "en el terreno del sector público era necesario que existieran mayores requisitos de revisión, ya que no sólo se evitarán tentaciones, sino que permitirán a los ciudadanos sentirse razonablemente tranquilos respecto a la utilización de los recursos públicos".

Además, la revisión de las cuentas de las entidades públicas podría suponer unos ingresos adicionales para las firmas auditoras de entre 30 y 70 millones de euros al

año, según las estimaciones del Icjee. Sin duda alguna, un importante balón de oxígeno para un sector que, pese a las dificultades, sigue sorteando con relativo éxito la crisis económica. De hecho, la facturación de las principales firmas alcanzó el pasado año los 2.131 millones de euros, aumentando un 2,5% respecto a 2010.

Este crecimiento volvió a estar liderado por las llamadas *Big Four* (Deloitte, PwC, KPMG y Ernst & Young), que acapararon más del 70% de los ingresos, hasta los 1.506 millones de euros, en buena medida gracias al crecimiento de los servicios de consultoría y asesoría legal y fiscal. Por este motivo, las pequeñas y medianas firmas del sector también han realizado durante los últimos meses importantes movimientos, destinados a incrementar su tamaño y aumentar su competitividad para tener acceso a las grandes compañías industriales y del Ibx.



Una de las demandas de los auditores apunta a la necesidad de armonizar la presentación de la información económica y financiera de los clientes. / SHUTTERSTOCK

'OUTSOURCING' La subcontratación de servicios experimenta un fenómeno doble: crece a un ritmo del 13% anual y diversifica su oferta. El compromiso a largo plazo entre los socios es la prioridad.

Tándem de confianza y rentabilidad

Luis Alberto Álvarez, Madrid

El tejido empresarial español cada vez confía más en externalizar aquellos servicios que no forman parte de su negocio estratégico (*core business*). En los últimos siete años, el *outsourcing* como se conoce, ha crecido a un ritmo del 13% anual, según la Asociación Española de Empresas de Consultoría (AEC).

Y no sólo aumenta el número de contratos, sino que las propias compañías subcontratadas diversifican

más su oferta. Frente a los tradicionales servicios de limpieza, empleo temporal, técnicos informáticos o renting de vehículos, las empresas incorporan nuevas prestaciones. Grupo Norte, por ejemplo, centra la base de su crecimiento en nuevos negocios. "Aunque los ámbitos más fuertes que tenemos son limpieza y ETT, el mayor crecimiento lo estamos experimentando en sectores relativamente nuevos como son formación y consultoría, con un incremento superior al 25% intera-

nual", explica Javier Carrasco, director general de Soluciones en Recursos Humanos de Grupo Norte.

El ahorro medio que supone para una empresa contratar servicios de *outsourcing* puede oscilar entre el 10% y el 25%. Pero los especialistas advierten de que la optimización de costes no debe ser la clave. "Si el *outsourcing* está únicamente asociado a una mejora pura de costes, normalmente la operación no termina de funcionar. Debe haber un imperativo de negocio, un propósi-

to claro de transformación detrás de cada operación", considera Ángel Ferreras, director de Tecnología y Outsourcing de Accenture.

En cualquier caso, la rentabilidad no está reñida con la optimización de servicios. Los *call centers* (plataformas telefónicas) cuentan con técnicos cada vez más preparados y permiten ahorros de hasta el 60%.

La confianza entre socios es prioritaria, puesto que los contratos se establecen a largo plazo, entre 3 y 10 años, renovables.

Entre 30 y 70 millones anuales prevé ingresar el negocio por la auditoría de las entidades públicas

Algunas pequeñas y medianas compañías han acometido fusiones para elevar su competitividad

En este sentido, la unión de las firmas catalanas Audigest, Lavinia y Seraudit ha dado lugar al nacimiento de Audria, que se ha colado directamente en el top 20 de las auditoras españolas con una facturación superior a los 15 millones de euros. Por su parte, Moore Stephens ha integrado a cinco nuevos socios en las comunidades valenciana, balear y andaluza, mientras que BDO se ha unido a la firma valenciana Tecum, además de llevar a cabo una profunda reorganización de su estructura interna.

Paradójicamente, frenar las concentraciones de empresas es uno de los objetivos del reglamento que propuso el pasado año el comisario europeo de Mercado Interno, Michel Barnier, plasmado en el famoso Libro Verde. Consistente en "una sobrerregulación extrema que incluso contraviene el propio Tratado de la Unión Europea", en opinión de Rafael Cámara, será este año, o a principios del que viene, cuando se conozca el destino definitivo de este polémico proyecto de reforma. "Lo más probable es que se bloquee y se pare su tramitación", opinaba recientemente el presidente del Icjee, ya que el reglamento de Barnier ha contado con el rechazo de otros comisarios europeos, así como de buena parte del sector y de algunos de los estados miembros de la UE, entre ellos, Reino Unido, Alemania y Francia. Dos son los aspectos de la propuesta que más han irritado a los auditores: la obligación de las empresas cotizadas a cambiar de auditor cada 12 años y la llamada *auditoría pura*, que prohíbe a las firmas del sector prestar servicios complementarios a la revisión de cuentas.